

**FÉ DE ERRATAS en la publicación de la convocatoria
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2022
PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA**

Se da FE DE ERRATAS respecto de que en la publicación de la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2022 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA celebrada el 25 de ENERO de 2022, por un error involuntario se publicó lo siguiente por lo que se procede a su corrección:

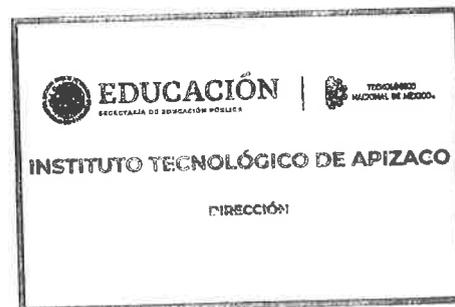
1. En la página 8, en la sección 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA ITP, numeral 2. 2. Plazo para la realización del servicio, para el primer párrafo donde dice: Los servicios serán realizados conforme a lo señalado en el ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO, a partir del 01 de febrero del 2022, debe decir: Los servicios serán realizados conforme a lo señalado en el ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO, a partir del 01 de marzo del 2022.
2. En la página 11, en la sección 5. JUNTA DE ACLARACIONES, numeral 5. 1. Participación de los participantes, se menciona el FORMATO 3 – SOLICITUD DE ACLARACIONES, pero no se colocó en la carpeta de Anexos, por lo que dicho formato se publicará en la página institucional www.apizaco.tecnm.mx.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®



**SERGIO OCTAVIO ROSALES AGUAYO
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN
DE LA CONVOCATORIA TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2022**



1/1

FE DE ERRATAS en la publicación de la convocatoria
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/003/2022



Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico 5/N,
Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P. 90491 Tel. (241) 4172010 Ext. 144,
e-mail: direccion@apizaco.tecnm.mx tecnm.mx | apizaco.tecnm.mx

